



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VILLAGOMEZ - CUNDINAMARCA

Villagómez Cundinamarca, veintisiete (27) de marzo de dos mil Veintitrés (2023).

C.U.I. N° 258716101375-2022-80006. NI 00041-2022

Imputado. Henry Daniel Olmos Usaquén

Delito: Aprovechamiento ilícito de los Recursos Naturales Renovables.

Victima. CAR

Por ser procedente la solicitud de audiencia de entrega de vehículo solicitada nuevamente por el defensor de Imputado, **avocase** conocimiento de la presente actuación por competencia.

En consecuencia, el Suscrito Juez en función de control de Garantías, señala el día veintisiete (27) de abril del 2023, a la hora de las 09.000 a.m., para realizar la diligencia antes mencionada a su vez en aras de mantener buenas practicas procesales, se le solicita al defensor de confianza del imputado, su deber de enviar con tiempo los elementos materiales probatorios a las partes. De manera inmediata infórmese a todos los sujetos procesales conforme al art 171 de la misma norma.

CÚMPLASE

El Juez,



JORGE IGNACIO BERNAL ACOSTA